



CRONICA

REUNION TECNICA DEL TRIGO EN HOMENAJE AL FITOTECNISTA INGENIERO AGRONOMO ENRIQUE KLEIN

Durante los días 19 y 20 de noviembre del año ppdo., se realizó en el Instituto de Fitotecnia del Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias de Castelar, una reunión en la que se trataron temas vinculados con la producción del trigo.

Esta reunión fue organizada por la Sociedad Argentina de Agronomía y se la dedicó a tributar un homenaje al maestro de la fitotecnia argentina, ingeniero agrónomo Enrique Klein, en oportunidad de cumplir 70 años de edad.

Las autoridades de la Facultad se asociaron a tan oportuno como merecido homenaje designando para que actuaran en su representación a los profesores ingenieros agrónomos H. O. Arriaga y J. C. Lindquist y a los ayudantes de cátedra, ingeniera agrónoma M. Moro e ingeniero agrónomo J. C. Zuccarelli.

Los temas tratados fueron los siguientes: *Suelos de la región triquera*, por el ingeniero agrónomo M. J. R. Zaffanella; *Problemas sanitarios*, por el ingeniero agrónomo E. F. Godoy; *Difusión de variedades*, por el ingeniero agrónomo O. L. Badié; *Evolución de la calidad industrial*, por el ingeniero agrónomo J. L. Bassa; *Procedimientos de comercialización*, por el ingeniero agrónomo F. G. Dussel; *Mercados*, por el señor R. Turro; *Conservación de la cosecha*, por el ingeniero agrónomo G. Sackman Sala y *Mejoramiento genético*, por el ingeniero agrónomo J. Vallega.

Cada uno de estos temas fue tratado por los expositores con detenimiento, evidenciando profundo conocimiento de los mismos. Los trabajos presentados se analizaron en movidas e interesantes discusiones de mesa redonda, cuyos aspectos salientes se publicaron

en detalle en la revista *Idia*, n° 147, de marzo de 1960, lo que nos exime de comentarlos aquí.

Como una atención a la Facultad de Agronomía de La Plata, se tuvo la deferencia de designar presidente de la mesa sobre *Conservación de la cosecha* al profesor Arriaga, en tanto que el profesor Lindquist ocupó la de los *Problemas sanitarios*.

Dando término a la reunión, el ingeniero agrónomo W. F. Kugler hizo entrega de una medalla recordatoria al homenajeado, clausurando la conferencia el ingeniero agrónomo H. J. Giordano, en nombre de la entidad organizadora.

HOMENAJE DE LOS ESTUDIANTES PERUANOS A LA FACULTAD DE AGRONOMIA

El 21 de septiembre próximo pasado, día de la Primavera, los estudiantes peruanos, que cursan estudios agronómicos en esta ciudad, rindieron homenaje a nuestra Casa de Estudios.



El acto se llevó a cabo en los jardines de la institución, donde se procedió a descubrir una placa recordatoria de tipo monolítico, obra del escultor local señor Máximo Maldonado.

Con este motivo hicieron uso de la palabra el estudiante señor

Rubén Zárate Espejo, Presidente del Centro Peruano de Estudiantes de Agronomía y el señor Decano de la Facultad, ingeniero agrónomo Edgardo N. Camugli.

Se hallaban presentes el Rector de la Universidad, doctor Danilo C. Vucetich, el señor Cónsul del país hermano, autoridades, profesores y estudiantes de la Casa.

SE HA DECLARADO «PLAGA DE LA AGRICULTURA» A LA «ISOCA
DE LA ALFALFA» («COLIAS LESBIA» F.)

El Poder Ejecutivo Nacional, teniendo en cuenta los daños que provoca a los cultivos de alfalfa la “isoca” o “cuncuna” (*Colias lesbia* F.), señalados por la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, y considerando que actualmente se cuenta con procedimientos de lucha prácticos, eficaces y económicos para combatir dicha plaga y por lo establecido en el artículo 2º de la ley 4.863, ha declarado “plaga de la agricultura” a dicho insecto por decreto nº 3.924, del 12 de abril del corriente año.

La parte dispositiva del decreto es la siguiente:

“El Presidente de la Nación Argentina

“DECRETA:

“*Artículo 1º* — Declárase plaga de la agricultura, conforme a las disposiciones de la ley 4.863, a la *Colias lesbia* F., denominada comúnmente “isoca o cuncuna de la alfalfa”.

“*Artículo 2º* — La Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, por intermedio de la Dirección General de Sanidad Vegetal, adoptará las medidas que estime corresponder a fin de dar cumplimiento al presente decreto.

“*Artículo 3º* — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación.

“*Artículo 4º* — Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación a sus efectos.”

REUNIONES ACADEMICAS EN ADHESION AL SESQUICENTENARIO DE LA REVOLUCION DE MAYO

Las autoridades de esta casa de estudios dispusieron la realización de dos reuniones académicas en adhesión al Sesquicentenario de la Revolución de Mayo. Dichas reuniones se llevaron a cabo en el aula magna de la Facultad, de acuerdo al programa indicado a continuación.

Mayo 31

Don Manuel Belgrano, el Alcalde de las Chacras, por el profesor ingeniero agrónomo Andrés Ringuelet.

Incorporación de fósforo en compuestos de tejido de repollo, por el profesor ingeniero agrónomo Enrique M. Sívori y colaboradoras, ingeniera agrónoma Mabel C. Esponda y estudiante Clara P. Rumi ¹.

Junio 15

El caballo criollo en las campañas de la libertad, por el profesor ingeniero agrónomo doctor César A. Labarthe.

Determinación de betaína en remolacha azucarera (Beta vulgaris), por el profesor ingeniero agrónomo Alfonso Andrés Vidal ².

¹ Trabajo publicado en esta Revista (XXXV, 2 : 157-167, 1959).

² Trabajo publicado en esta Revista (XXXV, 2 : 147-155, 1959).